

CHRISTIAN HERRERA PETRUS

ch@herrera-advocats.com
tel. 932176362 / 630735891

FORMACIÓN ACADÉMICA

Curso de Especialización en Arbitraje de los ILUSTRES COLEGIOS DE ABOGADOS DE BARCELONA, MADRID, MÁLAGA, VALENCIA Y VIZCAYA, 18 abril a 20 de noviembre de 2016. Calificación: Sobresaliente.

Curso Superior de Arbitraje del CHARTERED INSTITUTE OF ARBITRATORS (CIARB) y DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE, MEDACIÓN Y NEGOCIACIÓN (CIAMEN), febrero 2016. 1º de la promoción.

Doctor Europeo en Derecho procesal internacional en UNIVERSITÀ DI BOLOGNA, Bolonia, marzo 2004.

Calificación: Sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

Tesis titulada “La obtención intracomunitaria de pruebas en materia civil y mercantil”.

Dirección: profesor Federico Carpi, Ordinario de la Università di Bologna.

Colegial y **becario del Real Colegio de España en Bolonia**.

Becario de l’Agència de Gestió d’Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).

Master of Laws (LL.M.) en COLUMBIA UNIVERSITY SCHOOL OF LAW, Nueva York, 2000.

Designado como uno de los mejores estudiantes del Master mediante la distinción vitalicia “Harlan Fiske Stone Scholar”.

Estudios realizados como **becario de “La Caixa”**.

Especialidad en **Derecho Procesal Internacional, Litigación Transnacional y Arbitraje**.

Miembro de la Society of International Law.

Master of Laws (LL.M.) en UNIVERSITY COLLEGE OF LONDON (UNIVERSITY OF LONDON), Londres, 2000.

Especialización en **Derecho de la Competencia** (profesora Valentine Korah), **Derecho Comunitario General** (profesor David O’Keefe), **Derecho Procesal Internacional** (profesor Robert Morse) y **Derecho Comparado Europeo** (profesor Jan Dalhuisen).

Obtuve la calificación máxima (“Distinction”) en esta última asignatura y el grado “Merit” como calificación global del Master.

Estudios realizados como **becario del “Patronat Català Pro Europa”**.

Cursos de doctorado en Derecho procesal en UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Barcelona, 1997.

Calificación de “Sobresaliente” en todos los cursos (Aspectos actuales del proceso civil; Derecho a la prueba; Ejecución provisional; y Medidas cautelares).

Licenciatura en Derecho en UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, Barcelona, 1996.

3er expediente académico (promoción de 158 estudiantes).

Becario de último curso de Fundació Universitat Nova en el área de Derecho Procesal.

Colaborador en el área de Derecho civil y en la Dirección General de Dret i Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya para la elaboración de un “Codi de familia” por encargo de la Generalitat de Catalunya.

Programa “Introduction to English Law” en LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE (LSE), Londres, 1995.

Obtención del grado “Merit”.

EXPERIENCIA LABORAL

A.- COMO ABOGADO

Abogado en HERRERA ADVOCATS desde septiembre de 2001 (socio desde 2005).

Práctica en Derecho Procesal, Civil y Mercantil en representación de clientes españoles e internacionales. Especialidad en Contratación mercantil, Derecho Concursal, Derecho de la competencia y contra la competencia desleal y Derecho societario general.

Intervención en procedimientos arbitrales *ad hoc* y de consumo como abogado de parte.

Abogado en URÍA MENÉNDEZ desde septiembre de 1998 hasta agosto de 2001.

Práctica en los departamentos de Derecho Procesal y Mercantil.

B.- COMO ADMINISTRADOR CONCURSAL

Letrado de la administración concursal designado en más de 40 procedimientos judiciales de concurso de acreedores relativos a empresas de los sectores industrial,

tecnológico, inmobiliario, sanitario, farmacia y parafarmacia, producción musical, producción audiovisual y cinematográfica, federaciones deportivas, transportes, dental, vitivinícola, informática, restauración, automóvil, distribución internacional y commodities (desde mayo de 2005).

C.- COMO PROFESOR

Profesor titular de Universidad en Derecho procesal (2016).

Director del Máster de Abogacía de la Universidad Abat Oliba (desde 2011).

Coordinador y profesor de la asignatura Litigios internacionales del Máster de Abogacía de la Universidad Pompeu Fabra (desde 2011).

Coordinador y profesor del módulo de Derecho mercantil del programa de Doctorado de la Universidad Abat Oliba CEU (desde 2011).

Profesor del Máster en Derecho Procesal Civil del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (desde 2010).

Director del Curso de Especialización en Práctica Jurídica ofertado por la Universidad Abat Oliba CEU (2011-2013).

Profesor Visitante en la Universidad Panamericana en Guadalajara, México, 10 de julio a 14 de julio 2013.

Colaborador de la revista especializada *Anuario de Derecho Concursal*. Recensiones críticas, dictámenes y sección de doctrina procesal (desde enero 2005).

Profesor de la asignatura de licenciatura Derecho procesal II (desde noviembre de 2007) de la Universidad Abat Oliba CEU.

Profesor de la asignatura de licenciatura Derecho procesal civil internacional en Universidad de Barcelona (enero a marzo de 2007).

Profesor del Diploma de Postgrado en Litigios Civiles en Institut d'Educació Contínua (IDEC) de la Universidad Pompeu Fabra (desde febrero de 2004).

Docencia en sesiones sobre prueba internacional, prueba del Derecho extranjero y medidas cautelares.

Profesor del Master de Derecho de Empresa (MADE) y del Master en Ciencias Jurídicas Avanzadas de la Universidad Pompeu Fabra (de octubre de 2005 a octubre 2011).

Docencia en sesiones sobre medidas cautelares, arbitraje internacional y defensa procesal del crédito.

Profesor de diversos cursos en materia jurídica en el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña (de diciembre 2005 a diciembre 2006).

Profesor de Derecho comunitario en Universitat Oberta de Catalunya (de septiembre de 2004 a septiembre 2006)

Impartición del Curso “Instituciones de Derecho comunitario” y corrección y elaboración de ejercicios y exámenes de la asignatura.

Profesor Asociado de Derecho Procesal en Universitat Pompeu Fabra (de septiembre de 2000 a septiembre 2011)

Impartición de los cursos troncales de la licenciatura en Derecho: “Introducción al Derecho Procesal”, “Derecho Procesal Civil” y “Derecho Procesal Penal” (50 horas lectivas cada uno, más confección, corrección y revisión de exámenes).

Profesor Visitante en Columbia University School of Law de Nueva York (de septiembre a noviembre de 2002)

Estancia de tres meses por invitación del profesor George A. Bermann. Estudio de los problemas derivados de la aplicación extraterritorial del *discovery* americano.

Profesor Visitante en Universidad Diego Portales de Santiago de Chile (agosto de 1997).

Becario de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI).

Estancia académica para estudiar el régimen probatorio en el procedimiento civil chileno.

Profesor Ayudante de Derecho Procesal en Universidad Pompeu Fabra (de septiembre de 1996 a septiembre de 1997)

Colaboración en diversas publicaciones de Derecho Procesal Civil Internacional. En especial, recopilación de la jurisprudencia que aparece en la obra RAMOS MÉNDEZ, F., *Jurisprudencia Procesal Civil Internacional*, Bosch, Barcelona, 2001.

IDIOMAS

Castellano y Catalán: Lenguas maternas.

Inglés: Excelente (Certificate of Proficiency in English de la Universidad de Cambridge en 1996; grade “B”; TOEFL 660).

Italiano: Nivel alto. Hablado y escrito.

Francés: Nivel elemental (en desarrollo).

Portugués: Nivel elemental.

PUBLICACIONES

I. Monografías:

La obtención internacional de pruebas. Asistencia jurisdiccional en Europa, colección Studia Albornotiana. Real Colegio de España, 2005.

Prologado por el profesor George A. Bermann de la Universidad de Columbia.

La reforma de la Ley de Competencia Desleal, con A. TATO y P. FERNÁNDEZ, La Ley. Kluwers-Wolters, Madrid, 2010.

II. Artículos doctrinales y otros:

“Spanish Perspectives on the Doctrines of Separability and Kompetenz-kompetenz: a Comparative Analysis of Spain’s 1988 Arbitration Act”, *American Review of International Arbitration*, 2000, vol. 11, n. 3, págs. 397 ss.

Definición de las voces “Adveración”, “Arreglo”, “Caución”, “Comparecencia previa” y “Denuncia” en *Diccionari Jurídic*, Institut d’Estudis Catalans. Societat Catalana d’Estudis Jurídics, 2010.

Recensión crítica de la obra “GARCIANDÍA GONZÁLEZ, P. M., *Los Nuevos Tribunales de lo Mercantil. Configuración y atribuciones legales*, Aranzadi, 2004”, en *Anuario de Derecho Concursal*, 2005, nº 4, págs. 477-481.

“La calificación del crédito que ostenta el acreedor frente a un fiador solidario en el concurso de este último cuando el deudor principal también está en concurso y se halla especialmente relacionado con el fiador”, en *Anuario de Derecho Concursal*, 2005, nº 7, págs. 563-572.

“El crédito contra los administradores en la sección de calificación (Naturaleza, legitimación y tratamiento en el concurso del administrador condenado)”, en *Anuario de Derecho Concursal*, 2006, nº 10, págs. 479-506.

“Algunas notas sobre las *mareva injunctions* y su relación con medidas cautelares del sistema de la LEC y con el régimen intracomunitario del reglamento 44/2000”, en *Justicia* (en prensa).

“La conclusión del concurso de persona jurídica por inexistencia de bienes y derechos”, en *Anuario de Derecho Concursal*, 2007-II, nº 11, pp. 595-605.

“La empresa ante las situaciones de crisis: la solución concursal y el asesoramiento a tiempo” (con Herrera Giménez, Diego), *La Vanguardia, Togas*, edición nº 76, 31 diciembre 2007, p. 5.

“La importancia de una estrategia adecuada para evitar que todas las sociedades de un grupo de empresas en crisis tengan que entrar en concurso” (con Herrera Giménez, Diego), *La Vanguardia, Togas*, edición nº 78, 8 de mayo de 2008, pág. 3.

Recensión crítica de la obra “G. Ormazábal Sánchez, *Iura novit curia. la vinculación del juez a la calificación jurídica de la demanda*, Marcial Pons, 2007”, en *Justicia*, 2008. [*en prensa*].

Sección de bibliografía procesal española en la revista especializada *Anuario de Derecho Concursal*, desde enero de 2005 [nº 4, pp. 493 ss; nº 6, pp. 585 ss; nº 8, pp. 675 ss; nº 10, pp. 549 ss; nº 12, pp. 611; nº 14, pp. 687 ss].

“Conciliación e arbitraje nas cooperativas galegas”, con Fernández Carballo-Calero, P., *Cooperativismo e Economía Social*, nº 30, 2007-2008, págs. 33-54.

“Métodos de resolución extrajudicial de conflictos en las sociedades cooperativas de Galicia”, con Fernández Carballo-Calero, P., *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa (Ciriec)*, nº 19, 2008, págs. 3-23.

“Acciones colectivas en defensa de los consumidores y usuarios frente a la publicidad ilícita”, *Actas de Derecho Industrial y de Autor*, 2008, tomo 28, págs. 277-314.

Recensión crítica de la obra “BARONA VILAR, S., *Competencia Desleal. Tutela jurisdiccional (especialmente proceso civil) y extrajudicial*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2008, tomos I y II, págs. 1963”, en *Revista Jurídica de Catalunya*, 2009, núm. 3, págs. 297-299.

“Principales modificaciones introducidas por la reforma de la oficina judicial sobre el sistema concursal”, *Món Jurídic*, 2010.

“La reforma del Derecho de la competencia desleal”, *La Vanguardia, Togas*, edición especial para empresas, núm. 3, junio de 2010, pág. 36.

“Algunas reflexiones sobre metodología en la formación de postgrado en Derecho procesal para el acceso a la abogacía”, en *Xornada de Innovación Educativa 2011*, Universidad de Vigo, págs. 51-60.

“Primeras pinceladas sobre la reforma concursal”, *Món Jurídic*, núm. 262, 2011, págs. 10-12.

“¿De qué formas puede lograrse que declare un testigo residente en el extranjero en un procedimiento civil ordinario español?”, *Especial Cuadernos de Probática y Derecho Probatorio*, núm. 8, *Diario La Ley*, núm 7887, Lunes 25 de junio de 2012, págs. 15-17.

“As cooperativas e a doutrina do levantamento do véu”, en *Jurisprudencia Cooperativa Comentada. Obra Colectiva de Comentarios a acórdãos de jurisprudencia Portuguesa, Brasileira e Espanhola*, Aparício Meira D. (Coord.), Imprensa Nacional-Casa de Moeda, Lisboa, 2012, págs. 205-218.

“Derecho procesal y probatorio en la película La Red Social (“The Social Network”, 2010): notas comparativas entre el sistema procesal y probatorio estadounidense y el continental europeo”, en 1º Ciclo de Cine e Dereito Mercantil, Universidad de Vigo, octubre 2012.

“La modificació de la Llei Concursal per la Llei de suport als emprenedors”, *Món Jurídic*, noviembre 2013, págs. 32-33.

“Sobreendeudamiento del consumidor, concurso de persona física y procedimiento de ejecución hipotecaria”, en *Hacia una gestión moderna y eficaz de la ejecución procesal*, *Atelier*, Barcelona, 2014, págs. 275-285.

“Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de septiembre de 2013 (Sala Primera), CHS Tour Services GmbH v. Team 4 Travel GmbH (C-435/11), *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, núm. 34, 2014, págs. 535 a 550.

“Anteproyecto de Ley para adaptar la normativa española al sistema comunitario Eurojust para combatir la delincuencia grave de carácter transfronterizo”, *Tribuna Iuris*, 217-218, julio 2014, págs. 18-21.

“Acceso a la abogacía y formación de postgrado en Derecho procesal”, *Reduca (Derecho)*. *Serie Derecho Procesal*, Vol. 5 (1), 2014 (ISSN: 2172-6884), págs. 6-17.

“Vías de reclamación frente a la publicidad comercial ilícita por discriminatoria o vejatoria de la imagen de la mujer”, *Actas de Derecho Industrial y de Autor*, vol. 36, 2016, págs. 367-378.

“Reflexiones sobre el Discovery y otros aspectos probatorios del *common law* en el arbitraje comercial internacional desde la perspectiva del jurista continental”, *La Ley. Especial Cuadernos de Mediación y Arbitraje*, núm. 8829, de 22 de septiembre de 2016.

AA.VV., “Instrumentos procesales adecuados para la recuperación de la vivienda ocupada contra la voluntad de su propietario”, *VLex*, núm. 150, noviembre 2016.

CONFERENCIAS

“Reglamentos sobre notificaciones y obtención de pruebas en el extranjero”, en *Jornadas sobre crisis matrimoniales y protección del menor en el marco europeo*, celebradas los días 15 y 16 de marzo de 2004 en el Centre d’Estudis Jurídics de la Generalitat de Catalunya.

“La obtención internacional de pruebas en la Unión Europea”, en Mesa Redonda *La cooperación judicial europea*, celebrada el día 24 de febrero de 2005 en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

“Las competencias de los Jueces de lo Mercantil”, en Jornada sobre *Crisis de empresas*, celebrada el 26 de abril de 2005 en Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial, Universitat Abat Oliba CEU.

“Problemas asociados a la práctica probatoria internacional”, en *Almuerzos académicos* de Baker & Mc Kenzie, 21 de junio de 2005.

“Mareva Injunctions and Anton Piller Orders”, en Jornada celebrada en el contexto del Proyecto de Investigación “*La investigación del patrimonio del ejecutado*”, Universitat Pompeu Fabra, 14 de julio de 2005.

“La asistencia jurisdiccional internacional en materia probatoria”, en Jornadas sobre *Cooperación judicial en materia civil: especial referencia a la prueba*, Consejo General del Poder Judicial, Escuela Judicial, Barcelona, 3 de octubre de 2005.

“La ejecución de la solicitud por el órgano jurisdiccional requerido. Las solicitudes de obtención directa de pruebas por el órgano jurisdiccional requirente”, en Jornadas sobre *Cooperación judicial en materia civil: especial referencia a la prueba*, Consejo General del Poder Judicial, Escuela Judicial, Barcelona, 4 de octubre de 2005.

“Órganos concursales: la administración concursal y la junta de acreedores”, en *Curso de Derecho Concursal para Auditores*, Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, 16 de enero de 2006.

“La liquidación como solución subsidiaria de la crisis empresarial”, en *Curso de Derecho Concursal para Auditores*, Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, 23 de enero de 2006.

“El archivo del procedimiento concursal. Especial referencia al supuesto de ausencia de bienes”, en *Programa Forum de Derecho Concursal 2006*, Colegio de Abogados de Girona, Colegio de Economistas de Girona y Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Girona, de 10 de noviembre de 2006.

“Problemática de las ejecuciones hipotecarias en caso de concurso de acreedores”, en Jornada sobre *Eficacia de la ejecución e investigación del patrimonio del ejecutado*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 16 de mayo de 2008.

“El activo del concurso: determinación, valoración, protección y adjudicación”, en Jornada sobre *Derecho Concursal*, Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 20 de noviembre de 2008.

“¿Cómo puedo practicar una prueba en un Estado de la Unión Europea?”, en Conferencia sobre *Derecho Procesal Europeo*, Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Barcelona, 11 de noviembre de 2009.

“El concurso de persona física”, Conferencia organizada por la delegación de Vilanova i La Geltrú del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Vilanova i La Geltrú, 12 de noviembre de 2009.

“La reforma de la oficina judicial y el procedimiento concursal”, en *Jornada sobre la reforma procesal* organizada en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Barcelona, 17 de diciembre de 2009.

“El procedimiento abreviado”, en *Jornada de Derecho Concursal “La reforma de la Ley Concursal”* organizada en el Colegio de Notarios de Cataluña, Barcelona, 25 de enero de 2011.

“El concurso de personas físicas y los graves problemas que plantea la regulación actual. ¿Hacia la extinción de deudas concursales ante la inexistencia de bienes o derechos realizables del concursado?” organizada en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Barcelona, 14 de febrero de 2011.

“Cuestiones procesales”, en Jornada sobre la reforma de la Ley de competencia desleal, organizada en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Barcelona, 23 de mayo de 2011.

“Algunas reflexiones sobre metodología en la formación de postgrado en Derecho procesal para el acceso a la abogacía”, en *Xornada de Innovación Educativa*, Universidad de Vigo, 10 de junio de 2011.

“Primeras pinceladas sobre la reforma concursal”, en *Jornada sobre Agilización procesal, concursal y jurisdicción social, aprobadas por el Congreso de los Diputados*

el 22 de septiembre de 2011, organizada en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Barcelona, 27 de septiembre de 2011.

“La clasificación de los procedimientos en ordinarios y abreviados. El nombramiento de la administración concursal”, en *I Jornadas Concursales sobre la aplicación práctica de la Ley Concursal*, organizada por Tirant Formación, El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y el Refor, Barcelona, 6 de octubre de 2011.

“Derecho procesal y probatorio en la película La Red Social (“The Social Network”, 2010): notas comparativas entre el sistema procesal y probatorio estadounidense y el continental europeo”, en 1º Ciclo de Cine e Derecho Mercantil, Universidad de Vigo, octubre 2012.

“El concurso de persona física”, en IX Congreso de Advocats Joves de Catalunya, Palamós, 6 de julio de 2013.

“Modificación de la Ley Concursal por Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización”, ICAB, 9 de octubre de 2013.

“Sobreendeudamiento del consumidor, concurso de persona física y procedimiento de ejecución hipotecaria”, Jornadas internacionales de Derecho procesal. Hacia una gestión moderna y eficaz de la ejecución procesal, Universitat Pompeu Fabra, 18 de noviembre de 2013.

“Mecanismos de reclamación frente a una publicidad ilícita”, en Jornada *A imaxe da muller na publicidade comercial*, Universidad de Vigo, 4 de abril de 2014.

“Mecanismos de reclamación frente a una publicidad ilícita”, en Jornada *A imaxe da muller na publicidade comercial*, Universidad de Vigo, 17 de noviembre de 2015.

“Concordato e fallimento in Spagna”, en *Convegno Il Concordato Preventivo e la Consecuzione tra procedure*, Sapienza Università di Roma (Latina), 11 febrero 2016.

“Role of the Judge”, en *Judicial Training. Service of Documents & Taking of Evidence abroad*, European Judicial Training Network, Trier, Alemania, 17 de noviembre de 2016.

“Expert Witness”, en *Judicial Training. Service of Documents & Taking of Evidence abroad*, European Judicial Training Network, Trier, Alemania, 17 de noviembre de 2016.

OTROS

Miembro certificado del Chartered Institute of Arbitrators (Londres).

Medalla de Oro del Foro Europa 2001, entregada el 8 de junio de 2012 con motivo del XV Aniversario del Foro Europa 2001.

Vocal de la Comisión de Relaciones con las Administraciones y Justicia del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (desde 2014).

Miembro del Club Español del Arbitraje.

Miembro de Associació catalana per al Foment de l'Arbitratge.

Socio de la Cámara de Comercio Internacional (comité nacional español de la CCI)

Formación en mediación JAMS

Miembro investigador del Grupo de Investigación consolidado de la Generalitat de Catalunya (Derecho procesal UPF [Redepro], 2006-2010, expediente 00660).

Miembro del Comité Científico y evaluador académico de publicaciones de *la Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria* de la Universidad de Vigo.

Miembro del Comité Científico y evaluador académico de publicaciones de la revista especializada *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*.

Miembro del proyecto de investigación “Mesures de prevenció i solució del sobreendeutament dels particulars a Catalunya”, becado por el Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya y dirigido por el Prof. Vicente Pérez Daudí.

Socio fundador de la Columbia University Club of Spain (desde diciembre de 2004).

Socio de la entidad “Unive” (sociedad mercantil formada por profesores universitarios para la elaboración de informes, dictámenes y escritos jurídicos en régimen de libre competencia).

Director/tutor de múltiples trabajos de final de licenciatura en Derecho de la Universidad Abat Oliba. Miembro en múltiples ocasiones (como presidente o secretario, según los casos) de la Comisión Académica de Enjuiciamiento de trabajos de final de licenciatura en Derecho de la Universidad Abat Oliba (2009 y 2010).

Juez español (presidente) en tribunal designado para la ronda semifinal del Estado español en la competición de la Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition en febrero de 2011, 2013 y 2015.

Director/tutor de múltiples trabajos finales de Máster en Abogacía y de trabajos de investigación (tesinas) de Doctorado de la Universidad Abat Oliba CEU.

Director de la tesis doctoral de D. Michele Tortorici “Recuperación de créditos entre Italia y España”; programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Pompeu Fabra.

Director de la tesis doctoral de D. Sebastià Frau titulada “La calificación en el concurso de acreedores”; programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Abat Oliba CEU.

Miembro del Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Economía sobre “La prueba en el proceso civil”, dirigido por el Prof. Dr. Joan Picó Junoy, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Miembro del Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Economía sobre “La reforma del Derecho de la competencia desleal”, dirigido por el Prof. Dr. Pablo Fernández Carballo-Calero, de la Universidad de Vigo.